



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20212203462461
Fecha: 30-06-2021



Bogotá D.C.

222

Señor(a):
DANIEL FELIPE COTACIO
Calle 38 Sur No 8 A- 34

Asunto: **OFICIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Respetado(a) señor(a):

Sírvase presentarse ante la Dirección de Gestión Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno, ubicada en la Calle 11 No.8-17 edificio Liévano piso 01, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente del siguiente acto administrativo, por medio del cual se resolvió sobre un Comparendo Ambiental, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011:

Acto Administrativo para notificar:	Resolución 1119 del 21 de agosto de 2019
Comparendo Ambiental:	5159 del 2015

Lo anterior en virtud de lo preceptuado en la Resolución 1711 del 28 de octubre de 2016 "Por la cual se establece el trámite interno de la Secretaría Distrital de Gobierno para la imposición y aplicación del Comparendo Ambiental en Bogotá D.C." la cual le confiere competencia, a esta Dirección para conocer los asuntos relacionados con el trámite del Comparendo Ambiental.

De no serle posible acudir a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtiría la notificación personal y solo estará facultado para recibirla.

Transcurrido el término anterior, se procederá a la notificación mediante aviso, de acuerdo con lo normado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordial saludo,

ANDRÉS MÁRQUEZ PENAGOS
Director para la Gestión Policiva.

Proyectó: Alejandro Cárdenas- Abogado - D.G.P /S.D.G.^{AC}
Revisó: Carlos Papamija Diago- Abogado - D.G.P. / S.D.G.^C
Revisó: Fabián López Saleme- Abogado - D.G.P. / S.D.G.^M

